

ACTA Nº 29 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintidós se reunió la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández y D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa e Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comparecen D. Alejandro Landaluce, Director General de CEJUEGO (Consejo Empresarial del sector del juego privado en España); D. Juan Lacarra, representante de ANESAR (Asociación Nacional de Empresarios de salones de juego y recreativos) ; D. Patricio Cárceles Sánchez, Director General de Juego de la ONCE, D. Ignacio Fernández Allende, Presidente de la Asociación Cántabra pro Salud Mental (ASCASAM), D. Marc Torrano Moya, Especialista en adicciones On line; y D. Ismael Chávez Chamorro, como representante del Consejo de la Juventud de Cantabria,

La Comisión es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. COMPARECENCIA CONJUNTA DE D. ALEJANDRO LANDALUCE, DIRECTOR GENERAL DE CEJUEGO (CONSEJO EMPRESARIAL DEL SECTOR DEL JUEGO PRIVADO EN ESPAÑA); D. JUAN LACARRA, REPRESENTANTE DE ANESAR (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE SALONES DE JUEGO Y RECREATIVOS) ; D. PATRICIO CÁRCELES SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE JUEGO DE LA ONCE, D. IGNACIO FERNÁNDEZ ALLENDE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CÁNTABRA PRO SALUD MENTAL (ASCASAM), D. MARC TORRANO MOYA, ESPECIALISTA EN ADICCIONES ON LINE; Y UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DEL JUEGO DE CANTABRIA. [10L/1000-0016]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, intervienen los comparecientes D. Alejandro Landaluce, D. Juan Lacarra, D. Patricio Cárceles Sánchez, D. Ignacio Fernández Allende, D. Marc Torrano

Moya, y D. Ismael Chávez Chamorro fin de informar el objeto de la comparecencia.

Se abre el turno de los Grupos Parlamentarios. La Presidencia constata la ausencia del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que viene reiterándose en las últimas sesiones de la Comisión a efectos de lo previsto en el Reglamento de la Cámara. A continuación, intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

A continuación, intervienen de nuevo los comparecientes D. Alejandro Landaluce, D. Juan Lacarra, D. Patricio Cárceles Sánchez, D. Ignacio Fernández Allende, D. Marc Torrano Moya, y D. Ismael Chávez Chamorro para contestar a los Sres. Diputados.

Se abre un nuevo turno de fijación de posiciones e intervienen,

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Se levanta la sesión a las trece horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,